



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00099489- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, por la que solicita autorización para realizar tareas en el marco de los convenios suscriptos con la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesora Adjunta DE del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que las actividades en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas serán desarrolladas entre el 30 de noviembre del corriente y el 31 de diciembre de 2022, insumiéndole una carga horaria de dos (2) horas semanales;

Que las actividades para el Programa de Digitalización de actas de nacimiento por la identidad serán desarrolladas entre el 30 de noviembre del corriente y el 30 de abril del 2022, insumiéndole una carga horaria de una (1) hora semanal, no interfiriendo con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 15 de noviembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26.238), a realizar las tareas mencionadas precedentemente, en el período indicado y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIUNO**

